



Ente Regulador de Agua y Saneamiento

ACTA DE DIRECTORIO N° 7/12. - REUNIÓN PÚBLICA.

En la Ciudad de Buenos Aires a las 11,00 hs. del día 27 del mes de junio del año 2012, se reunieron los señores Directores del Ente Regulador de Agua y Saneamiento, Dr. Carlos María Vilas y Dra. Mariana García Torres, con la presencia de la Gerente General y la Secretaria Ejecutiva, para tratar el Orden del Día previamente establecido. Se incluyen como temas fuera del Orden del Día los siguientes: i) Disertación (Expte. N° 1554-12); ii) Contrato (Expte. N° 018-07); iii) Informe; iv) Departamento Administrativo. La presente se suscribe, según lo establecido en Resolución ERAS N° 47/08, en fecha 28 de junio de 2011.

La Dra. Mariana García Torres se remite a lo manifestado en Actas de Directorio N° 7/11 a N° 5/12 inclusive en relación al mandato del Dr. Vilas.

El Dr. Vilas se remite a la Nota SIGEN N° 2509/2011, tal como fuera manifestado en Actas N° 7/11 a N° 5/12 de este Directorio.

Posteriormente, la Dra. García Torres indica que se aboca a tratar el Orden del Día de la presente Reunión Pública con fundamento en el artículo 6 párrafo tercero del Reglamento de Directorio aprobado como Anexo de la Resolución ERAS N° 7/10.

TEMAS:

1. Ratificación. El Directorio ratifica las Notas ERAS Nros. 8838, 8863, 8864, 8874, 8875, 8885, 8886 y 8888 remitidas por la Gerencia General y lo actuado.
2. Atención telefónica. La Dra. García Torres señala que el día 26 de junio de 2012 recién tomó conocimiento de las entrevistas que realizara la Sra. Gerente de Atención al Usuario para la cobertura de cargos vacantes resolviendo que el Memorando de la Gerencia de Atención al Usuario sobre las necesidades para optimizar el sistema de atención telefónica de usuarios debe tratarse conjuntamente con la estructura del Organismo; sin perjuicio de tomar acciones temporales que resuelva el tema. El Dr. Vilas señala que continuará el análisis de la situación. Por lo tanto, el Directorio resuelve analizar la petición oportunamente.
3. Proyecto de denuncia penal. El Directorio toma conocimiento de lo informado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos en su Memorando de fecha 4 de mayo de 2012 y de lo dictaminado por dicha Gerencia de acuerdo a lo requerido por este Directorio en su reunión pública celebrada el 30 de mayo ppdo. y, resuelve aprobar el curso de acción propuesto por la Gerencia de Asuntos Jurídicos (Memorando de fecha 4 de mayo de 2012 de la Gerencia de Asuntos Jurídicos).
4. Seguros de la concesión. El Directorio toma conocimiento de lo informado por la Gerencia de Economía y de lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos en orden a los Memorandos Nros. 126 y 127 de la Unidad de Auditoría Interna relativos a los Seguros de la concesión y, compartiendo lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos aprueba el proyecto de nota a Agua y Saneamientos Argentinos



Ente Regulador de Agua y Saneamiento

//2

S.A. referido a los seguros que ésta debe contratar para garantizar la operación de los servicios (Expte. N° 1536-12).

5. Contratación. El Directorio toma conocimiento de lo informado por el Departamento Administrativo y lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos y, ratificando lo actuado por el Departamento Administrativo a la fecha y el pago que corresponda realizar en orden a la prestación de servicios durante el mes de junio, aprueba la contratación bajo la modalidad de locación de servicios con el Lic. Sebastián Tapia, por el término de UN (1) año, contado a partir del día 1ro. de julio de 2012, con el objeto, condiciones y modalidades señaladas en el modelo de contrato que como Anexo se adjunta a la resolución (Expte. N° 1227-11).
6. Contratación. El Directorio toma conocimiento de lo informado por el Departamento Administrativo y lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos y, ratificando lo actuado por el Departamento Administrativo a la fecha y el pago que corresponda realizar en orden a la prestación de servicios durante el mes de junio, aprueba la contratación bajo la modalidad de locación de servicios con el Dr. Hugo Oscar Segura, por el término de UN (1) año, contado a partir del día 1ro. de julio de 2012, con el objeto, condiciones y modalidades señaladas en el modelo de contrato que como Anexo se adjunta a la resolución (Expte. N° 146-07).
7. Presupuesto. En virtud de lo informado por la Gerencia General en orden a que el expediente que ingresó en el día de la fecha a dicha Gerencia fue devuelto al Departamento Administrativo para su revisión en atención a las observaciones realizadas por la referida Gerencia General el Directorio resuelve tratar este punto como último tema de la reunión (Expte. 1312-11).
8. Subsidios. **a)** El Directorio toma conocimiento del informe verbal efectuado por la Gerente General sobre las acciones desarrolladas por el Organismo en el marco de la política desarrollada por el Estado Nacional en materia de subsidios. **b)** Acto seguido, el Directorio toma conocimiento: i) del Acta de Reunión de fecha 25 de junio de 2012 del Grupo de Trabajo de este Ente Regulador conformado para el tratamiento de las normas dictadas como consecuencia de la Resolución Conjunta del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios Nros. 693 y 1900, respectivamente y, compartiendo lo actuado, aprueba lo señalado por el citado Grupo de Trabajo y los proyectos de notas a remitir a: i.1) a Agua y Saneamientos Argentinos S.A. a raíz de su Nota N° 171.741/12 (Expte. N° 1383-11); i.2) Agua y Saneamientos Argentinos S.A. en respuesta de su Nota N° 170.677/12 (Expte. N° 1383-11); i.3) Agua y Saneamientos Argentinos S.A. en respuesta de su Nota N° 172.302/12 (Expte. N° 1383-11); i.4) Agua y Saneamientos Argentinos S.A. a raíz de la nota del Ente Nacional Regulador del Gas N° 6880/12 (Expte. N° 1486-12); i.5) la Dirección General de Administración de la Subsecretaría de Coordinación y Control de Gestión del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios notificando copia de la Nota SSRH N° 1671/12



Ente Regulador de Agua y Saneamiento

///3

(Expte. N° 1486-12); i.6) al Ente Nacional Regulador del Gas notificando copia de la Nota SSRH N° 1671/12 (Expte. N° 1486-12); i.7) al Ente Nacional Regulador de la Electricidad notificando copia de la Nota SSRH N° 1671/12 (Expte. N° 1486-12); ii) del Acta de Reunión de fecha 26 de junio de 2012 del mencionado Grupo de Trabajo y, compartiendo lo actuado, aprueba lo dispuesto por el referido Grupo de Trabajo; iii) de las Notas AySA Nros. 171.741/12, 171.742/12, 171.744/12, 171.745/12, 171.875/12, 172.365/12, 172.367/12, 171.844/12, 172.301/12, 172.302/12, N° 172.678/12 y N° 172.680/12 respecto de las cuales el citado Grupo de Trabajo de este Ente Regulador, realizó el análisis correspondiente que este Directorio comparte (Expte. N° 1383-12); iv) de la Nota de la Subsecretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios N° 1671/12, el dictamen de la Gerencia de Asuntos Jurídicos y del análisis realizado por el citado Grupo de Trabajo de este Ente Regulador y, compartiendo lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos y el análisis del Grupo de Trabajo, resuelve elevar los actuados a la Subsecretaría de Recursos Hídricos (EE N° 088-12); v) de la Nota del Ente Nacional Regulador del Gas N° 6.880/12 respecto de la cual el citado Grupo de Trabajo de este Ente Regulador, realizó el análisis correspondiente que este Directorio comparte (Expte. N° 1486-12).

TEMAS INCLUIDOS

- i. Disertación. El Directorio toma conocimiento de la invitación cursada a la Dra. Mariana García Torres para disertar en la Jornada Municipal de Control Interno que tuvo lugar el 22 de junio de 2012 en la Ciudad de Mar del Plata y, resuelve autorizar la liquidación de viáticos (Expte. N° 1554-12).
- ii. Contrato. El Directorio toma conocimiento de lo informado por el Departamento Administrativo y lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos y, aprueba la contratación bajo la modalidad de locación de servicios con el Dr. Jerónimo Cracogna, por el término de UN (1) año, contado a partir del día 22 de julio de 2012, con el objeto, condiciones y modalidades señaladas en el modelo de contrato que como Anexo se adjunta a la resolución (Expte. N° 18-07).
- iii. Informe. El Directorio toma conocimiento del dictamen de la Gerencia de Asuntos Jurídicos con relación a lo informado por el apoderado judicial del organismo y, compartiendo lo dictaminado por dicha Gerencia, aprueba el curso de acción propuesto por la citada Gerencia de Asuntos Jurídicos con relación a los autos "Consolidar AFJP c/ETOSS – Resolución 105/94 y 15/01 s/proceso de conocimiento".
- iv. Departamento Administrativo. El Directorio analiza la situación actual del Departamento Administrativo y resuelve trasladar transitoriamente a la agente Valeria Cristina Fariña a prestar funciones en el Departamento Administrativo, designándola a cargo del Área Recursos Humanos y Contrataciones del citado Departamento.



Ente Regulador de Agua y Saneamiento

///4

El Cuerpo resuelve pasar a cuarto intermedio hasta el día 28 de junio de 2012, a las 13,30 hs. a fin de continuar la reunión con el restante tema del Orden del Día previamente establecido. Acto seguido, siendo las 12,50 hs. se da por finalizada la reunión del día de la fecha, dejándose constancia de que no asistió público a la presente reunión.

Firmas: **Dr. Carlos María Vilas - Presidente.**
 Dra. Mariana García Torres - Directora.

Firma: **Dra. Patricia Prono – Secretaria Ejecutiva**

En la Ciudad de Buenos Aires a las 13,30 hs. del día 28 del mes de junio del año 2012, se reunieron los señores Directores del Ente Regulador de Agua y Saneamiento, Dr. Carlos María Vilas y Dra. Mariana García Torres, con la presencia de la Gerente General y la Secretaria Ejecutiva, para tratar el Orden del Día previamente establecido. La presente se suscribe, según lo establecido en Resolución ERAS N° 47/08, en fecha 28 de junio de 2012.

TEMA:

1. Presupuesto. El Directorio toma conocimiento de lo informado por el Departamento Administrativo y lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos con relación al proyecto de presupuesto correspondiente al ejercicio 2012 de este Organismo y, aprueba los proyectos de nota de igual tenor a la Subsecretaria de Recursos Hídricos, al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, el Directorio aprueba: i) el proyecto de nota a la Subsecretaria de Recursos Hídricos solicitando el desembolso correspondiente; y ii) el proyecto de nota a la Subsecretaria de Recursos Hídricos con la rendición de cuentas (Expte. N° 1312-11).

Se deja constancia de que no asistió público a la presente reunión.
Siendo las 14,00 hs. y no habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.

Firmas: **Dr. Carlos María Vilas - Presidente.**
 Dra. Mariana García Torres - Directora.

Firma: **Dra. Patricia Prono – Secretaria Ejecutiva**